

INCRENI S.A.

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**AÑO 2017**

Señores Accionistas:

En atención a las disposiciones legales y estatutarias, en calidad de Gerente y Representante Legal, a nombre de la administración de INCRENI S.A., presento a Ustedes el Informe Anual sobre las actividades cumplidas en el año 2017 y sobre los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico.

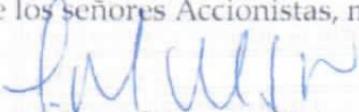
Durante el año 2017, varios sectores de la economía experimentaron una situación favorable y según las proyecciones del Banco Central del Ecuador (BCE), el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) habría sido en dicho año, de alrededor de 1.5% frente al decrecimiento de 1.6% que se produjo en el año 2016. Por el lado de la demanda, el consumo de los Hogares se recuperó, registrando un crecimiento de 4.5% y las exportaciones registraron un crecimiento de 7.4%. El retiro de las salvaguardas comerciales a partir del mes de abril, y la recuperación de la actividad económica, derivaron en un crecimiento de las importaciones de 13.2%. El crecimiento del PIB se benefició por el aporte de la actividad manufacturera y el comercio, mientras el sector de la construcción continuó con la contracción que se produjo desde el año 2015.

Hacia finales del 2017 fue aprobada y publicada la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la gestión Financiera que lejos de impulsar la reactivación que exige la economía ecuatoriana, castiga con más tributos al sistema empresarial ecuatoriano, aunque sí reconoce algún beneficio en favor de las micro y pequeñas empresas.

Sin embargo y después de esta breve descripción económica del País, al concretarme a nuestra Empresa, debo indicar que no hemos podido aún realizar ni poner en marcha proyectos propuestos por los señores Accionistas, por tanto INCRENI S.A. no está desarrollando ninguna actividad económica ni operativa.

Por las razones expresadas en este Informe recomiendo a esta Junta General, su aprobación.

De los señores Accionistas, muy atentamente.

  
**Juan Manuel Crespo Nieto**  
**Representante Legal**